

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

• Director-Propietario: LUIS J. GINES A. •

Año II K-

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Setiembre 18 de 1915

—Núm. 171

OBRAS SON AMORES.

Muchos pesimistas se imaginan que el regadío de Manabí es un intrincadísimo problema, tan difícil de resolver que si el de la esfinge bebana, así por la emaranada configuración de la Provincia, si por la escasez de agua, si por la falta de pecunia.

Pero, en realidad, no hay tal problema, no hay tal dificultad, no hay tales carencias.

Lo único que ha habido es mucha inercia o desidia, y quizás falta de energía en la iniciativa y falta de vigor en la resolución, que es lo que giga en la mayor parte de las cosas de los ecuatorianos: al principio de ellas son un tanto impulsivos, manifestamos alguna decisión, seguiera más perspicuo de novedades; pero, a poco, como si nos hundieramos en el abismo de la más inexplicable apatía: así somos en todo o en casi todo.

He ahí la causa por la cual, después de una centuria de vida republicana o de autonomía nacional, todavía estamos en muchísimas cuestiones igual que si fuera la noche medioeval de la colonia.

Y, así por ejemplo, se ha mantenido en lamentable y casi en pánico desecando un asunto importantísimo, como es la irrigación de una extensa zona de terreno igual a la mitad del de la hermosa Holanda y mayor que la tercera parte del de la culta y opulenta Suiza: se trata de dieciséis mil kilómetros cuadrados de las tierras marabutas, casi planas y con muchos y extensos prados, si bien es cierto que tienen una enorme porción de espesuras boscosas, cuya fracción por lo más se aprovecha. De suerte que, por lo que se refiere a la configuración del terreno, es muy hacedero un regadío; pues aquel es un plano ligeramente inclinado o suficientemente inclinado, para la mayor facilidad de la irrigación de los prados y los valles, que es de la que hablamos.

Y, como, pues, verificar ese sistema de riego, que constituye una imponente e innegable necesidad?

En el norte de Chile, pongamos por caso en Atica, se hace esa irrigación por medio de numerosos pozos artesianos y aguas de viento, e idéntico procedimiento se explica, también con magníficos resultados, en la región petrolera del Perú, en la cual escasea superficialmente el agua y no se la encuentra sino a mucha profundidad así igual que en la extensa zona salitrosa de la patria de Arturo Prat. En las dos precitadas naciones han sido inventadas cuantiosas sumas por concepto de irrigación.

En Manabí no hay, como en Chile y en el Perú, la estricta necesidad de emplear exclusivamente el costoso sistema de pozos artesianos y todo el menaje de elementos y accesorios que aquellos requieren.

Claro está que, en algunos y muy determinados parajes, es menester emplear mano de ese arbitrio, y, pues, sería necesario construir cierto número de los pozos de Atica, que, considerando habido del escaso número de ellas y de la poca profundidad a que

se encuentra el agua en esos parajes, que muchas veces está a la altura del subsuelo, no costará gran cosa su ejecución.

Pero es la Naturaleza la que tanto nos favorece, tanto nos ayuda y tanto facilita la irrigación de los extensos valles de Manabí y aun de sus colinas.

Probemos a demostrarlo, valga el caso aparentemente pleomazo:

La parte norte de Manabí, desde la Boca de Cojimies y Guadalupe, en línea recta a la margen derecha del río Blanquito, y, desde dicha margen a la Boca de Peripa y de ahí a Bahía de Caraquez, o sea el gran cuadrilátero de más de diez mil kilómetros cuadrados, comprendidos entre el Océano, los límites de Manabí con Esmeraldas y la provincia del Guayas, y la recta imaginaria de Peripa a Punta Bellaca, está cuajado de muchos cerros y montañas, como son las de Feduleses, los cerros de Cusque, el Cerro Pata de Pájaro, el de Palo de Limón, las espesimas y casi vírgenes montañas de Jama, las feraces de Chone donde nace principalmente el Río Grande de Dhuie, y otras; y ese mismo cuadrilátero está labrado de más de medio centenar de ríos de alguna importancia, que unos desembocan directamente en el Pacífico y otros desaguan en el mencionado Daule o contribuyen a su formación de tal manera que esa extensa comarca, que no lejanía día será una nueva provincia, es no solamente fértil sino fértil: allí no se necesita irrigación, allí la vegetación es asombrosa, la flora es también: ¿y qué decir de la fecundidad de los terrenos de Manabí, que están en los últimos declivos del Rucu y del Huashua Pichincha, de esas dilatadas selvas bañadas por el Poposa y otros?

¿Qué hay, pues, que hacer y cómo hacerlo?

Irrigar la parte meridional de Manabí, o sea desde la Punta de Charapotó a la de Ayampe, de allí a las faldas occidentales del Cerro de las Iguanas, y, desde dicho cerro a Peripa; siendo de advertir, y quizás no haya necesidad de tal advertencia de Perogrullo, que, irrigados debidamente los grandes valles del mediodía, ganarían mucho en fertilidad, por la natural filtración de agua y absorción de humedad, los cerros de Montecristi y de los denominados de Paján y de Perca, así como las montañas de Ayacucho y las que están al noroeste de Portoviejo, que son los diseminados en este segundo gran cuadrilátero.

Para ello es suficiente establecer algunas compuertas o obtener, mediante buenas represas, el desahucamiento de los pocos ríos principales de esta región, procediendo previamente a su canalización o a la limpieza de su cauce y orillas.

Así, por ejemplo, viniendo de Norte a Sur:

Pongamos compuertas en el lugar donde se unen los ríos Capotillo y Tosagua, y si se quiere, otras menores en el río Carriel, y obtendremos el conveniente regadío de los terrenos de Camto, Calcaza, Junín, Bachillero y del hermoso valle que se extiende a la izquierda del río de Tosagua

hasta las faldas setentrionales del Cerro del Balsamo, y casi desde Junín hasta el mar;

En el río de Portoviejo, que, como es sabido, nace en las montañas de Ayacucho, y recorre algo más de trescientos kilómetros hasta su desembocadura, poco al sur de la Punta de Charapotó, se pueden colocar esclusas distribuidas de la siguiente manera:

1.ª en la llamada Boca de Suere o lugar de confluencia de los ríos Portoviejo y Ledana, con la cual esclusa obtendríamos el regadío de todo el extenso y ancho callejón que hay entre Portoviejo y Santa Ana y se extiende hasta Suere, avanzando a las cabeceras del citado río de Ledana;

2.ª más abajo de Piracá o sea al frente de El Pasaje, en la confluencia del Portoviejo y el denominado Richeña, y esa esclusa sería suficiente para la irrigación de todas las tierras inmediatamente situadas al noreste y sureste de esta ciudad, inclusive Pm-piguatá y El Negrital y las que hay al rededor del pueblo de Riochico.

3.ª en el zigzag que hace el río de Portoviejo, entre Rocafuerte y Charapotó, del lado N. O. del Cerro de Hojas; y

4.ª poco antes de la desembocadura del expresado Portoviejo, es decir, casi al frente del pueblo de Charapotó, y veremos que se obtiene, con estas dos últimas esclusas, la fácil y muy práctica irrigación del valle de Rocafuerte, que tiene treinta y ocho kilómetros de ancho por más de veinte de largo.

Si igual procedimiento de compuertas y represas se emplea en dos o tres puntas del río Paján, verbi gratia, en su confluencia con los ríos Misnague, Panchal y las Cruces, respectivamente, obtendríamos la irrigación de toda la parte sureste del cantón Jijipaja.

De manera que con siete compuertas o con siete buenas esclusas en la parte central de la segunda mitad de Manabí, se haría el regadío de dos grados geográficos de latitud y más de dos de longitud de tierras de esta provincia, que sería más completo el sistema estableciendo represas más pequeñas en los ríos San José y San Lorenzo del cantón Montecristi y en el Salango y Ayampe del de Jijipaja. ¿Cuánto costaría esa obra?

Si o siete serían las compuertas principales, en un terreno fácil de trabajar y de suave gradiente y trabajoso de ríos, que, generalmente, tienen bastante agua y, especialmente, durante la estación de las lluvias.

Supongamos que no se trate de compuertas sino de esclusas y, tomando en cuenta la naturaleza del terreno, la poquísima anchura de nuestros ríos, la suavidad de la inclinación y otras circunstancias que harían simplificar el trabajo, no costaría más de cien mil sueres cada esclusa.

Pero admitamos que únicamente haya necesidad de compuertas y no de esclusas, para el fin que indicamos, y que, aun cuando el trabajo de compuertas es más fácil y sencillo y, por tanto, menos costoso que el de esclusas, cada compuerta tenga el valor o sea preciso invertir en su con-

strucción doscientos mil sueres, cabe preguntar: ¿qué serían un millón y medio de sueres o dos millones, en comparación de los inmensos beneficios y de los grandiosos rendimientos anuales de la extensísima zona irrigada? ¿Cuánto producirían solamente los valles de Rocafuerte, Charapotó y Tosagua? ¿Cuál sería el valor de las tierras marabutas, así fertilizadas y tan cerca del Canal de Panamá? ¿No se decuplicaría el valor de la propiedad rural? ¿Cuál sería el precio de los terrenos del Negrital?

¿Cuánto no ganarían los terrenos de Portoviejo? ¿1 lgs de Jijipaja?

De la mitad de la utilidad neta de la producción de un año de esos terrenos sacaríamos el valor de las compuertas.

Y con eso está dicho todo.

Más, como quizás no podamos irrigar, por ningún procedimiento, toda la Provincia, ya demostraremos la cuantiosa utilidad que podemos sacarles a los terrenos secos, a los impropiamente llamados infértiles: sembrando algodón y algarrobos, fomentando el cultivo del ceibo para la exportación de la fibra vegetal, que es la mejor del mundo para ciertos usos, y estableciendo en Manabí la industria de telares, hemos de sacar de las tierras estériles tanto o más provecho que de las fertilizables.

Lo demostraremos en otro artículo; y, hoy, terminamos así diciendo:

Legisladores de Manabí: ¿queréis hacer algo en obsequio de la Provincia que representáis? Haced que se dicte un buen Código de Aguas y regadío; allí tenéis como paradigma el chileno; y escogid las medidas necesarias para la irrigación de que tratamos.

Obras son amores....

MIGUEL ANGEL FDEZ. CORDOVA.

COLEGIO "OLMEDO"

Ya hemos publicado, en números anteriores, ciertas inconcreciones que, por desgracia, se cometen en el Establecimiento cuyo nombre encabeza estas líneas; y hoy nos vemos obligados a tratar de un asunto que ha llamado nuestra atención, por tener en él un caballero, hijo de este lugar, quien, por mil títulos, es acreedor a muchas consideraciones.

Luchó a nuestro conocimiento que el señor J. Roberto Cevallos había renunciado irrevocablemente el cargo de Colector del Colegio "Olmado," cargo que venía desempeñando desde el año anterior, a contentamiento del personal docente de ese Plantel. —Nos encontramos con el señor Cevallos para rogarle expusiera, si no tenía inconveniente, las razones que tuvo para esa renuncia inesperada, ya que dado el carácter de irrevocable, deja entrever algo que, seguramente, ha herido su delicadeza, ya que le conocemos como persona seria y de sucesos como personas.

El señor Cevallos, con la amabilidad que le caracterizan, nos manifestó que en verdad había renunciado el cargo en cuestión, el que aceptó únicamente

Quirke

"EL DANUBIO" TALLER DE EBANISTERIA

— 0 —

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios, de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

nos; pero no soportaremos que elementos desprovistos de cordura y a maneamientos necesarios para captarse las simpatías generales, vengan a tratarnos con despotismo, pretendiendo amenguar los buenos elementos que, por fortuna, sí los tenemos. Vaya un voto de aplauso al señor Cevallos, que ha sabido ponerse a la altura de todo hombre de pundonor y de carácter bien formado, de lo que ya ha dado pruebas en muchas otras ocasiones.

He aquí el auto que ofrecimos publicar:

J. Roberto Cevallos, Colector del Colegio Nacional "Olmedo", en nombre de la República y por autoridad de la Ley, levanta el presente auto de pago contra el señor José María Pérez Echanique, Rector del mencionado Colegio.—En esta Colecturía reposan los siguientes oficios que, copiados literalmente, dicen:—No. 82.—República del Ecuador.—Colegio Nacional "Olmedo".—Portoviejo, 30 de Abril de 1915.—Señor Colector del Colegio Nacional "Olmedo".—Ciudad.—Para los fines consiguientes, participo a U. que, de acuerdo con la Ley y como Vice-Rector, me hallo ejerciendo el Rectorado del Colegio desde el día 22 del pre. mes.—Dios y Libertad.—Luis Peñafiel.—No. 19.—República del Ecuador.—Colegio Nacional "Olmedo".—Portoviejo, 14 de Mayo de 1915.—Señor Colector del Colegio Nacional "Olmedo".—Ciudad.—Señor Colector.—La Junta Administrativa del Colegio que regento, en sesión del 11 del mes actual resolvió que de la partida de Gastos extraordinarios e imprevisos, se pague al señor doctor Luis Peñafiel el sobrestudado correspondiente a la subrogación al Rector durante la AUSENCIA de éste; y a los señores Ernesto Vera C. y Aurelio Salazar M., sus sueldos como Profesores accidentales; quedando, por lo mismo, aprobados los vales de 30 de Abril del señor doctor Luis Peñafiel y de don Ernesto Vera por \$1. 39.—y \$1. 68.—respectivamente.—Dios y Libertad.—I. M. Pérez E.—De estos oficios se viene en conocimiento que el señor José María Pérez Echanique, actual Rector del Colegio Nacional "Olmedo" de esta ciudad, no ejerció el Rectorado, durante los días de Abril 22 a Mayo 11 del presente año, sino que para ello hubiera tenido licencia, conforme al estatuto el Arto. 230 de la Ley de

1. P.; pues la Colecturía de mi cargo no tiene aviso alguno al respecto; habiendo ejercido el cargo el señor Vice-Rector del Plantel, como lo demuestran los oficios preinsertos, quien, por lo tanto, tuvo derecho al sueldo de aquel, el cual le fue pagado en conformidad con el Arto. 231 de la Ley arriba dicha.—Según el Diario de Caja de esta Colecturía, dicho señor Rector ha percibido sueldo íntegro por el tiempo aludido, como lo demuestran las partidas 16 de Mayo 8 y 19 de Junio y de este año, contraviniendo a la terminante disposición del Arto. de ley últimamente invocada.—Por repetidas ocasiones he tratado el asunto al señor Rector para que arreglase este incidente que entraña para mí una responsabilidad pecuniaria cuando el Tribunal respectivo conozca de mi cuenta. Poco antes de ahora le dirigí un oficio al respecto, y por talo respuesta obtuve la devolución de ese oficio, estamando al pie en decreto acre y remido con la decencia y seriedad que deben caracterizar los actos de un alto empleado de Instrucción Pública.—Agoñados, pues, los medios que exigen la cultura y recto proceder de un empleado que no persigue otro fin sino el buen cumplimiento de sus deberes, me veo en el duro caso de usar los medios coercitivos que la Ley me atribuye, a fin de no soportar para lo venidero, una responsabilidad pecuniaria, ya que el Tribunal del Ramo, al juzgar mi cuenta, sentenciaría indudablemente a mi cargo, ese pago hecho de manera ilegal, el que es como sigue:

Sueldo de abril 22 al 30—	9 días \$1. 200.....	\$1. 75—
Sueldo de mayo 1 al 11—	11 días " 230.....	88.70
Total.....		\$1. 163.70

Levanto, pues, auto de pago por el valor de ciento sesenta y tres acres, setenta centavos contra el Rector del Colegio Nacional "Olmedo" señor José María Pérez Echanique, quien los recibió ilegalmente, según recibos que conservo, y se meiga a reintegrarlos por las vías conciliatorias, para que, en el fatal término de tres días reembolse dicha cantidad a esta Colecturía que debe estar partida de reintegro por esa inversión mal hecha.—En su defecto, dimita bienes que representen la expresada cantidad, previniéndole que, caso lo hiciera, en el término legal, procederé de acuerdo con

las atribuciones que me conceden las leyes para estos casos.—Actúe como Secretario el señor Escribano don Felipe S. Molina, para que el pte. auto de pago surta los efectos de ley.—Portoviejo, setiembre 11 de 1915.—El Colector del Colegio Nacional "Olmedo".—J. ROBERTO CEVALLOS.

SECCION LIBRE.

CARTA ABIERTA

AL CONSUL DE SU MAJESTAD BRITANICA.

Señor Hubert W. Wilson.
Guayaquil.

En el No. 1,463 del 22 de agosto de "El Grito del Pueblo Ecuatoriano" ha publicado Ud. un artículo: "Civilización y Kultur" contrastando el procedimiento caballeresco de un capitán inglés para con un buque pescador alemán con el proceder bárbaro de un submarino alemán que torpedeó el vapor "Arabico", apesar de que este viajaba de Liverpool a Nueva York y que por esto no podía llevar armamento, ni municiones ni reservistas para los beligerantes.

Durante la conferencia de La Haya el Almirante Lord Fisher dijo que en caso de guerra su orden a los subalternos sería: «Moderación en la guerra es una imbecilidad, la esencia de la guerra es la violencia» y hasta ahora Inglaterra ha llevado la guerra tan según estas máximas que hay razón para dudar de este cuento del Capitán inglés sentimental.—Más, en conformidad con Lord Fisher, es la manera abusiva e ilegal con que los ingleses han tratado a alemanes indefensos sacados de vapores neutrales en aguas fuera de la zona de guerra, el robo de patentes adquiridos por alemanes en Inglaterra, la liquidación forzosa de casas alemanas en las colonias, etc.—También el ataque de buques ingleses sobre vapores turcos que llevaron pasajeros como el "Dogma" y "Stamboul" y hasta sobre vapores que servían de hospital bajo la bandera de la "Cruz Roja" como "Willy y Madeleine Rickmers".—Cierto que esto sucedió todo en aguas de la Asia Menor, porque en el mar del Norte o mar alemán la flota de su país brilla por la ausencia.—Yo estoy aún en correspondencia con ingleses que viven tranquilamente en Hamburgo con sus hijos de 18 y 22 años, mientras que en Inglaterra se hallan encerrados alemanes, mujeres y viejos de más de sesenta años y sometidos a un tratamiento parecido al que hizo morir a más de 30,000 mujeres y niños boers, en el Transvaal.

El hecho de que un consúl here me de sus relaciones con un periódico en un país neutral para insultar a otro país es

te por deferir a los deseos del señor Ernesto Vera C. cuando ejerció el Rectorado del Colegio "Olmedo," porque el actual Rector J. M. Pérez Echanique se permitió irrogarle ciertas manifestaciones despectivas que no podía soportar sin que de alguna manera, hiciese comprender a ese señor que de nadie acepta ofensas, cuando no existe razón alguna; agregando que reta al señor Pérez Echanique para que le cite y compruebe algo que desliza de su buen comportamiento en el cargo que se le confió, pues jamás ha ejercido empleo alguno en el que siquiera haya sido merecedor de una simple amonestación.

También nos informó que, probablemente, el desgrado del señor Pérez Echanique nacia de que, con la medida del inferior al superior, le exigía la comprobación de un pago hecho a dicho señor, cuando se ausentó del Colegio, sin licencia alguna, perdiendo su derecho al sueldo según lo dispone la Ley de Instrucción Pública; pago que hizo sólo por condescendencia y bajo la oferta de que sería legalizado después; lo cual, lejos de suceder le valió una destemplanza del señor Rector que no puede atribuirse sino a momentos oscuros, en que se atrofia la mente. Para probarnos esto el señor Cevallos tuvo la fineza de poner en nuestras manos copia de un AUTO DE PAGO que levantó contra el Sr. Pérez Echanique para q' remoliese esa suma a la caja del Colegio y evitarse una responsabilidad pecuniaria ante el Tribunal de Cuentas, quien glosará a su cargo (del señor Cevallos) ese pago ilegal. A continuación publicamos el auto aludido, para que juzgue la opinión ilustrada y sensata, y no, como hasta aquí, los adulatorios de oficio.

No podemos silenciar que un lincépiz, llegado ayer nomás, cuya conducta pública deja mucho que... para el desempeño del alto cargo que ejerce, quiera celarse, sin motivo alguno, en un miembro de la sociedad portoviejeña, adornado con antecedentes que le colocan en un puesto distinguido, tanto por su competencia, como por su hombría de bien.

No queremos hacer una laudatoria al señor Cevallos, sino únicamente brindarle las justas apreciaciones a que es merecedor.—En tiempos no lejanos, desempeño con inteligencia y honradez, por espacio de diez años, el cargo de Contador en la Tesorería Fiscal de esta provincia, y la Tesorería Municipal de este cantón, durante dos años, a contentamiento de todos sus superiores, como lo podrá testificar el actual Tesorero de Hacienda señor Volez, que también lo fué en aquellos tiempos. Después renuncié aquel cargo para buscar un ambiente de trabajo más halagüeño y se dedicé al comercio, representando una de las Casas comerciales más fuertes de la provincia. En esa época el señor Rosendel, actual Gobernador, le ofreció la Tesorería de Hacienda, la que no quiso aceptar, porque deseaba dedicarse a labores independientes, como a las que está concretado en la actualidad.—Ha sido el primero en implantar mejoras en una industria nueva, proporcionando un artículo necesario para la vida en este clima ardiente, y al mismo tiempo ha dado también medios de subsistencia a muchos ciudadanos desprovistos de fortuna.

Que nos vengan de fuera cuántos buenos elementos quieran, pero buenos; serán bien recibidos, tendrán nuestra conocida hospitalidad, como la hemos probado ya con un sinnúmero de caballeros que, siendo forasteros y también extranjeros, han sido bien aceptados en nuestro suelo por su conducta y porte de caballeros dig-

ciertamente un Novum, pero no tiene nada de extraño después de tantas arbitrariedades cometidas por sus paisanos; las cuales llegaron hasta el punto que la P. S. N. C. no quiso embarcar productos de este país neutral comprados por alemanes. Felizmente ha tenido suficiente energía el Gobierno para poner fin a tamaña insolencia, comprendiendo talvez que el desarrollo comercial de estas costas se debe más a la iniciativa de los alemanes que a la de los ingleses, franceses e italianos juntos.

Yo, como muchos alemanes hemos siempre considerado al individuo inglés como una persona digna de estimación y hablamos que en Inglaterra, como en toda sociedad, se considera como una cobardía denigrante el mentir y propagar cuentos no verídicos, pero los últimos 12 meses han comprobado al mundo entero que al menos para los funcionarios públicos de Inglaterra no existe esta restricción moral si se trata de conseguir fines políticos y que la moral política inglesa ha bajado al nivel que había pronosticado el gran Burke en su acusación contra Warren Hastings.

Pero, señor Cónsul, basta para mentir se necesita un poco de talento y método y no hay que contradecirse! A su inteligencia se le ha escapado que Ud. en la tercera página del mismo periódico ha publicado como cable oficial de Londres, agosto 21, que "un submarino alemán ha torpedeado el vapor "Arabic" que hacia el viaje de New York a Liverpool." En otros tiempos una contradicción de esta naturaleza no tendría importancia, pero en el presente caso la cosa toma el aspecto que Ud., en su calidad de Cónsul, ha propagado a todas sabiduría una falsedad.—Le aseguro que un hombre a quien se le puede decir esto en el país de los barberos no pudiera llevar una hora más las insignias.

R. A. DONNER.

Portoviejo, setiembre 17 de 1915.—Señor Director de "El Cronista"—Ciudad.

Va para tres meses que se encuentran detenidos en la Cárcel Pública de esta ciudad, Segundo y Manuel López y Pedro Pablo Anchundia, por sindicácelos de cómplices en un robo; más como el probo Juez Letado 3.º ordenara, hace más de un mes, el despacho del expediente al señor Comisario de O. y S. de Montecristi para practicar varias diligencias tendientes a indagar la verdad y como hasta la fecha no ha sido des-pachado el referido expediente he averiguado por medio de personas honorables de esa ciudad el motivo de la demora y me comunican que a los interesados (pobres de solemnidad), se les exige el valor de treinta sueres (sin causa legal donde que el juicio se sigue de oficio) cantidad que ya ha sido adelantada en parte. Denuncio esta almsa a quien correspondiera pa-

ra que no se permita explotar con tanta tiranía al infeliz.

De Ud. atto. S. S.

UN INTERESADO.

A Chile.

Tierra! Tierra! gritó el lloroso nauta, desde la proa que lo trajo al mundo, do es vibrante, pensador profundo plantó la cruz ante el soberbio llanto. (*)

La muchedumbre de ese trumbo, incanta, al Genio naufrago de bagabudo; mas, Colón, desahogado y errabundo, trató su rumbo y señaló su punta....

A menas de Colón, aunque pírrico, yo grito—en verda de tierra—viva Chile! admirando esta tierra, en su apogeo.

Es que la muerte deliró a mi anhelo, antes que mi existencia se aniquila, de verte, Chile, y visitar tu suelo.

Valparaíso, noviembre 18—1913.

Italia.

Italia farà de se.
Italia obrarà per si.

Jamás te ha visto, generoso Italia, noble país de estirpe de Bizanos, que sales dondrear a los saltares y vencer el Islam, en represalia.

Mas, si admito tu Brutus en Farsalia de los Oras y Solón los manos, cu Tripoli tus nuevas capitales son de la Roma que humilló a la Gala.

Yo, quiero ver y contemplar de cerca tus clásicos porticos y delicias, con las que el alma al Hacedor se acerca.

Quiero ver tus colinas y montes, recibir de tus auroras las caricias y cantar a tus diosas y truficos....

Panamá, enero 10—1913.

MIGUEL ANGEL FDEZ. CORDOVA.

(*) Insignia imperial de los Sárds.

Servicio Telegrafico

"Español Paraiso"
"El Cronista"

JIRIJAPA.

Setiembre 14 de 1915.

Desde el viernes tuvimos la honra de tener entre nosotros a los señores don F. Serafin Vélez y Pedro Elio Cevallos, Tesorero de Hacienda e Inspector General de Aguadientes, respectivamente. Estos caballeros regresaron a esa capital después de cumplir la comisión que trajeran.

Dado el valioso contingente de las primeras autoridades civil y militar de la provincia, secundado por la entusiasta labor del señor I. Wolf, reparador de líneas, se ha restablecido la comunicación telegráfica con la ciudad de Guayaquil, por la vía directa de Paján.

Hállase mejorado de su salud el Comandante don Valentín Alcivar, Jefe Militar de esta plaza. Nuevamente tenemos ante nosotros a la distinguida familia del apreciable caballero don Manuel I. Castro, a quien saludamos atentamente.

Meñuna sigue a esa la Banda militar del Batallón "Manabí" No. 6 de Línea, cedida galan-

temente por el señor Coronel Jefe de Zona a la sociedad portovejense, para dar mejor realce a la fiesta que se celebrará en esa el día 24 del presente.

Hay completa tranquilidad por ésta.

Corresponsal.

GRATITUD.

María de J. Z. v. de Macías e hijos, aín, bajo la impresión del dolor por la prematura muerte del esposo e idolatrado padre señor

Juan Macías Parraña,
(Q. D. D. G.)

damos nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que nos prestaron sus servicios en la traslación de su cadáver al Campo Santo, así como también a las que se dignaron enviarnos coronas para su féretro.

Colón, setiembre 15 de 1915.

Gacetilla

—LA noble nación chilena, celebra hoy el grandioso aniversario de su Independencia; y nosotros—en fraternal abrazo—nos regocijamos al saludar a la invicta patria de O'Higgins y Balmaceda.

—HOY perten a Babaloyo con sus honorables y distinguidas familias los señores C. Enrique Yépez, Intendente General de la Provincia de los Rios y el señor Pedro F. Cevallos, igualmente con su bella esposa.

—Al despedirse de nosotros nos han encargado decir a todos sus amigos que esperen sus ordenes en dicha ciudad, en donde les será muy grato cumplirlos.—Que lleven un feliz viaje los noble amigos, son nuestros mejores deseos.

—HOY llegará a esta Capital, procedente de Jirijapa, el señor Comandante don Valentín Alcivar, Jefe del Batallón "Manabí" No. 6.º de Línea. Presentámosle nuestro atento y cordial saludo de bienvenida al vencedor de "Animas", "Petroero Nuevo" y "Las Delicias", y hacemos votos porque la gratitud corone las senes de este valiente militar.

—RESPECTABLES personas de este lugar se reunie on, el martes a las diez de la tarde, con el fin de cruzar ideas respecto del proyecto de fundar un club electoral baquerista, y acordaron instalar solemnemente dicho club mañana domingo, con numerosa y selecta concurrencia, según se espera con mucha razón.

—El señor Leonidas Santos, de Charapó, renató el impuesto del 50.º q.º adicional a la venta de licores nacionales y extranjeros—en toda la Provincia—en la cantidad de ocho mil doscientos sueres.

—HOY sale de esta plaza con dirección a la Sierra—por la vía marítima—el Batallón "Constitución", que ha venido haciendo la campaña en esta Provincia. Este aguerido cuerpo deja muy gratos recuerdos entre nosotros por su noble y disciplinado comportamiento; y, con entera satisfacción, podemos decir que se ha hecho acreedor a la gratitud de los naturales. ¡Nobles soldados! ¡Levada bien viaje.

—El señor Miguel Cedeño, Jervis, Presidente del Comité baquerista de Chone, en su gira por estos pueblos, nos visitó el miércoles y el jueves se dirigió a la población de Riochico con el objeto de llevar a cabo otros trabajos tendientes al mismo fin.

—EL Director de Estudios parece que tiene demasada vocación para burlarse de todo y de todos; pues, hasta la fecha que sepamos, no ha entregado al I. Concejo el Salvo del Colegio "24 de Mayo" para que en él funcione la escuela "Araúz Zavallos", apesar de la terminada disposición del señor Ministro de I. Pública.

Pero, ¡chitón!, no sea que el señor Echagüé nos entable nueva acusación y con ella nos haga morir de hilaridad; con esa hilaridad q' hace provocar un clown en un circo de acróbatas. ¡Chitón!, decimos, ¡Chitón!....

—TENEMOS la complacencia de manifestar que hállase bastante restablecido el señor Homero Cevallos Intriago, el competente profesor manabita y Director de la Banda de músicos del Batallón "Manabí" No. 6.º, la cual, bajo la batuta de su maestro, solemnizará las fiestas del día del actual.

—SE halla en el desempeño de la Jefatura del Estado Mayor el puntonoroso militar, señor Teniente Coronel don Alberto Alban, que últimamente llegó de la Capital de la República y al cual nos es grato saludar estrechándole del modo más cordial la diestra y presentándole nuestro anhelo, compuesto de los mejores deseos, porque el tenga completa saludanza en esta tierra manabita, donde se sabe aguilatar el mérito y aprecio como es debido a los que se nos presentan en el campo de la cultura y la honorabilidad, que son las divisas del citado Jefe, según nuestro conocimiento que tenemos de él desde muchos años.

Bienvenido sea el señor Comandante Alban, como magnifico elemento de administración militar, que sabrá secundar, con talento, la profesión labor del distinguido señor Coronel don Luis Fernando Viteri, cuya actuación honra al ejército nacional.

—EL martes se bautizó un niño de los esposos Palma—Chanccay, y sus padrinos que fueron el señor José Alberto Mero y la señorita Josefina Briones obsequiaron a los invitados unos bien elegantes tarjetas.

—DESDE el miércoles se halla en esta ciudad la Banda de músicos perteneciente al bizarro Batallón "Manabí" No. 6.º de Línea, que hace la campaña en la plaza de Jirijapa.—Su venida obedece a que el señor Coronel don Luis F. Viteri la ha cedido generosamente para solemnizar en esta fiesta que se celebra en honor a la Virgen de las Mercedes.—Bienvenidos sean estos viejos soldados y leales defensores del Gobierno.

—TELÉFONICAMENTE nos han comunicado que un toro de la hacienda del "Pedregal", ha dado magníficos borrendos y ensordecedores, que ha puesto en alarma a los buenos vecinos de la ciudad de "San Gregorio". Preguntado el porqué, contestaronnos que por su sueltito de ganadería al cual ha acusado ante los tribunales de justicia como calumniador.

—A nosotros no nos ha llamado la atención, puesto que lo que decimos en estas columnas es lo que antes hemos fundado en el crisis de la verdad; y, por otra parte, podemos asegurar que hace mucho tiempo nos hemos curado de ese mal que muchos han dado en llamar *medias*. ¡Sabem, queridos lectores, cuál es nuestra actitud de pie en media barranca, con dos banderillas—a igual de un serrero—y provocando al animal en este vicio popular:

Embiste torito bravo,
Embiste con dignidad;
Que esta suertecita va
Por toda esa trinidad.

EL DR. BARILLO, ALIAS TINTURA.

APECTUOSAMENTE A MI AMIGO CARLOS M^o CASTRO.

Vamos a diseñar la ridícula personalidad y los hechos aún más extravagantes de un mediocritad que, a fines del año d' 1.910, visitó una d' nuestras incipientes poblaciones, haciéndose acompañar con carteles, timbales y platillos.

Hé aquí el pomposo aviso, de nuestro lambollista facultativo: "Eduardo Barillo, médico, cirujano, dentista, helmintiólogo, patólogo, sifilógrafo y radioterapeuta, graduado en la Universidad de....., tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a los habitantes de esta culta población, etcétera etc."

El pueblo crédulo por excelencia, afirma con verdadero frenesí al consultorio de nuestro bienaventurado y mejorafortunado curandero. Pero antes de pasar adelante, se impone la necesidad de decir algo de la parte física del galeno de nuestra relación.

El señor doctor don Eduardo Barillo, era un hombriccito raquítico, inclinado hacia adelante; con una gibita a la espalda, vulgo micio; cara microscópica, sin carrillos; barba rubi-escarlata; ojos hundidos, sin expresión; desaseado, en toda la extensión de la palabra, y su vestido, indicaba a las claras, que su dueño no gosaba de buenas rentas o que era un galopin de los de ciento en gajo.

Ahora, vamos a la parte intelectual del doctor Barillo. Pero, qué decir de este medichecho de moda, de esta sapiencia, engendro de..... la audacia y la estulticia? Sus hechos lo dirán y conmigo la sociedad del pueblo que burló y esquilmo. Bástenle decir, que era desmesado, sin vivacidad y sin esa locacidad, propia de los charlatanes, de los que, como él, se dedican al oficio de exprimir y chupar el jugo al prójimo; y esta mudanza—al parecer—lo favorecía inmensamente; es que, sin duda, los clientes del doctor Barillo, tenían en su esleltre, ese axioma que dice: "el sabio habla poco."

Retremos en materia.

—Señor doctor.....
—Qué se ofrece?
—Esto que tengo aquí, en el parpado inferior.....
—¿Qué es ello?
—Yo no sé; una *lebia*, una verrugito..... algo así como un lunar de carne.....

—Ah...! Tome usted estas obleas y dentro de cuatro días, apenas esa *pepa* que le estorba. ¡Abur!
—Evario esperó el desdichado enfermo que la *pepa* cayera de puro maldad. Al vigésimo quinto día, tuvo que recurrir en busca de otro facultativo para que le quitara la peoria de la *pepita*. Figúrese el lector, que el hombre, apenas podía andar, porque estaba cojo, renco, con las piernas atascadas de parálisis aguda, los ojos lacerados, in-nando lagrimas, los dientes blandos como estabas podridas; saturación abundante, la garganta inflamada y..... ¡el maldito Barillo, le letró empujando, entre percho y espaldas, una buena dosis de mercurio metálico, para hacerle caer la *pepa*!

—Tan, tan!
—¿Qué es va?
—Yo, doctor.
—¿Qué quiere? ¿Qué tiene?

—Vengo a que me cure unos dolores reumáticos que no me dejan dormir tranquilo.

—Si, eh? Venga usted; pase adelante caballero; desvístese para..... exminarlo.

Una vez que el caballero se encuentra en traje paradisíaco, se arma el señor Barillo, de una brocha de gran magnitud y de una enorme taza llena de tintura de iodo en estado cáustico. Vire usted; voltee usted, jire hacia el otro lado, alce los brazos, agáchese y..... brocha para arriba, brocha para abajo; brochazo por delante, brochazo por detrás, por el estómago, por el diafragma, por el abdomen, por los muslos, por el..... Diablos! Misericordia, señor! Misericordia, Dios mío! Hé ahí un pintor que llamaríamos de brocha gorda, o un alfiler, dando blanquimento de cal en la teñumbre de un edificio. Cuando ya hubo pintado al caballero, como a cayapa de las selvas esmeraldañas, pintarrajado de achote, o como escultor que retoca un busto, díjole con énfasis: Ahora, a dormir como una marmota; dentro de poco le caerá la cáscara, quedará nuevecito y..... déme las gracias!

—Ay, ay!
—¿Qué le pasa, señor?
—Tengo mucho calor, mi doctor y una fuerte retina que me parte las sienas.

Veámos el pulso..... la lengua..... ¡vamos! Tiene usted calenturita y el estómago ocupado: Aquí está la receta, para aliviar los dolores del frías y la ocupación del vientre:
"Aguza azucarada 250 gramos
Tintura de iodo 12 gotas.
Mez. para tomar por copitas, tres veces al día.
Untese en la frente, con una pluma de gallina, una buena cantidad de la misma tintura."

—Mi querido doctor, en usted tengo la esperanza; lo he mandado a llamar para que solve a mi esposa que no puede dar a luz.
—Ahora verá usted, amigo, si la hacemos dar a luz incontinenti y las ve es que Ud. quiera. Déle, pero en el acto, doce gotas de tintura de iodo en un vaso de agua de toronjil con una puntilla de azúcar, y al mismo tiempo, póngale en el vientre un panito o frutela mezclada de la tintura maravillosa, y después, me contará usted.

La paciente murió y el doctor Barillo, cobró puntual y con exigencias sus honorarios.

—Hace rato he estado esperando mi turno para entrar, mi doctor.
—¿I, de qué sufre Ud?
—Hace dos semanas siento, una sofocación en la región epigástrica, una pesada dolencia, en los omoplatos.....

—¿Qué más?
—¡Una especie de enfermedad cutánea que me come y me quiero hacer pedirás rasandome.
—¿Sarrita?
—No sé doctor.
—Después de lo hace pelar el ojo, sacre la lengua, hacerle un remedio de amoniatión, le receto en gotas, en fricciones y en emplastos, el consabido extracto de iodo.—Su remedio único, favorito.

El pueblo, a la postre, abrió los ojos, reconoció que Barillo era un indolente, no lo ocupó más, lo apodó el

doctor Tintura, y él, viéndose abandonado, emigró con cajas destempladas en busca de mejores aires y de otro lote de simples, donde emplear el iodo y el mercurio.

STIRPO.

1.915.

CRISPETAS.

La fábrica de estos agradables dulces se encuentra de paso en esta ciudad, en la calle "MORALES" y en los bajos de la casa del señor Pedro Pisco. Ahora se pueden obtener en el mismo momento de su fabricación, cuando el tiempo no les ha hecho perder ninguna de sus cualidades.

Si antes gozaron del público, ahora, al pie de la máquina, completamente frescas, serán calificadas de deliciosas. ¡Probadas y os convencereis!

Portoviejo, setiembre 12 de 1915

LA CUEVA DE PALMA.

El 21 de julio del presente año me robaron en la población de Picoazá un caballo oscuro con una estrella blanca en la frente, y con la marca B-Z, que tenía en poder de mi hijo Elío; y como hasta la presente no tengo noticia de su paradero, ofrezco a quien me dé noticia de él—una buena gratificación, aparte de cubrir por los gastos que ocasionen las gestiones y mas diligencias.

Río-Lico, setiembre 12 de 1915.

MANUEL M^o ZEVALLOS.

La Revolución Francesa —por Thiers—

De la nueva edición de esta importante obra, que se está publicado en 12 tomos, han llegado los Nos. 5, 6 y 7 y los ofrezco en venta, a quienes deseen.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

JOSE A. GUTIERREZ A.

Marcos G. Sabando S. Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como albarotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Septali García. Intercesión "Quitoga" y "Ro cafuente".

EXHIBICION, ENSEÑANZA Y VENTA DE

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.
Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se dá clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Plumación y Fotografía.

Precios admirablemente bajos.

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,

Portoviejo, mayo 26 de 1915.

OTRO ROBO.

En la noche del día martes 7 del actual, me han robado del patio de mi casa un caballo de color castaño, frente y patas blancas (las dos traceas), quien tiene por marca una figura triangular que reposa sobre otra que forma la letra hache.

Este nuevo robo está puesto en conocimiento del señor Intendente Gral. de Policía, el mismo que ya ha impartido sus órdenes; pero no obstante esto, ofrezco a las autoridades parroquiales se digan investigar sobre su paradero y ordenar, en caso de encontrarse, se me devuelva inmediatamente, corriendo por mi cuenta los gastos que se originen entre gratificación y viaje.

Picoazá, setiembre 9 de 1915

José Vera L.

A LAS AUTORIDADES.

Hace algunos días que en la población de Picoazá me robaron dos caballos, uno color blanco y el otro ruano, de mi propiedad y herrado con una marca de tres ejes formando tripede. Los autores del robo son bien conocidos y tienen esta clase de negocios en Junín y otros lugares, motivo por el cual suplico a las autoridades se digan tomar nota, y en caso de rescatarlos se digan enviarlos a las autoridades de esta capital. También doy una buena gratificación a la persona que me dé el paradero de una mula molinera, igualmente robada.

Portoviejo, setiembre 8 de 1915.

MARIANO CRDENÓ.

[Gratificación]

Una buena gratificación se le dará a la persona que dé razón o entregue un cañir de oro que, en los últimos días del mes próximo pasado, lo perdí una respetable señora de la localidad; del trayecto de su casa habitación situada en la calle "Olmedo" No 93, al establecimiento comercial de los señores Sarquie & Hanze. Para más pormenores dirigirse a la casa del número indicado.